

Circular N^o4 : Unidad Técnica Pedagógica

Colegio Miguel de Unamuno



31 de Marzo, 2021

Estimados apoderados(as) :

Esperando que cada uno de ustedes se encuentre bien.

Quisiéramos entregarles informaciones muy relevantes en este proceso de enseñanza - aprendizaje modalidad online :

- Por un tema de seguridad, entre los puntos que aparecen en nuestro protocolo de clases por ZOOM, se ha destacado la importancia de que cada alumno **ingrese con su primer nombre y primer apellido**, junto con la **cámara encendida**, de tal manera, de mantener el vínculo visual entre el docente y los alumnos(as). Por otro lado, sabemos que pueden existir casos excepcionales, donde pueden suscitarse problemas en las cámaras ya sea del Celular, Tablet o Computador el cual se está usando. En esos casos, para evitar la pérdida de tiempo entre que el docente solicita, según protocolo, el encender la cámara, y que el alumno(a) lo haga, es de vital importancia que **el apoderado escriba directamente al profesor de asignatura las dificultades técnicas que tuviesen**, de tal manera, de generar en el curso, una lista de estos casos puntuales que tenemos, resguardando la seguridad del curso, como aprovechar la importancia pedagógica del contacto visual entre alumnos y profesores. Por otro lado, según protocolo, por temas de seguridad, si un alumno entra sin su nombre, además sin su cámara encendida, y si no responde la solicitud del docente, para habilitar el micrófono, el profesor tiene la autoridad para sacar de la sala ZOOM a dicha persona, pues puede poner en riesgo la seguridad del curso (a menos que el apoderado haya avisado al profesor correspondiente, antes del inicio de la clase, el problema técnico)
- Durante el presente año, el ministerio de educación indicó que **todas las asignaturas del currículum serán evaluadas**, por ende, queremos reiterar la importancia de que cada alumno(a) ingrese al aula virtual 2021 en cada una de las asignaturas, porque ahí aparecen las indicaciones de las pruebas individuales de cierre de módulos, como de los trabajos o proyectos que los docentes soliciten en forma explícita para ser enviados y evaluados, en las distintas asignaturas, en los tiempos y plazos establecidos en el aula virtual por el docente.
- Acerca de las evaluaciones diagnósticas, y de cierre de cada uno de los módulos, es el vital importancia, reiterar que dichas **evaluaciones** son de **carácter individual**, por lo que está expresamente prohibido que un apoderado, un familiar, o un compañero, ayude a responder las pruebas al alumno(a). Dentro de los valores que impulsamos como colegio está el respeto, la honestidad y la transparencia. Por ende, si un apoderado(a) insiste en ayudar a su pupilo(a) a completar una evaluación individual, el único y gran afectado es el mismo alumno(a), ya que como docentes no podremos ayudarle en sus debilidades académicas, pues los resultados no coinciden con la realidad del conocimiento y habilidades que posee el alumno(a). Por otro lado, el mismo alumno(a) no podrá identificar sus errores, con el fin de mejorarlos, ya que un resultado falso del rendimiento del alumno(a), cegará la real ayuda académica que necesite. Dentro de nuestro Reglamento de Evaluación, se explicita la copia como una falta grave, por ende, si un apoderado interviene

en una evaluación individual del alumno en modalidad online, el docente podría considerar como una falta grave, según nuestra normativa.

- Dentro de nuestra filosofía de colegio, por sobre el conocimiento disciplinario, está el formar alumnos íntegros, que influyan con los valores que afecten positivamente en nuestra sociedad.
- Sin lugar a dudas, el apoderado(a) del colegio Miguel de Unamuno, sabe la importancia de su rol en el apoyo para el aprendizaje de nuestros alumnos(as), por ende insistimos, en su apoyo en relación a todos los procesos de enseñanza - aprendizajes **previos a las evaluaciones individuales**. Como lo hemos dicho siempre, nuestros apoderados han contribuido positivamente al logro de los aprendizajes de calidad de nuestros alumnos(as), que han posicionado, junto con todo el esfuerzo de profesores, asistentes, toda la comunidad en general, en mantener por años a nuestro colegio, como un establecimiento educacional de **categoría autónomo**, que garantiza procesos pedagógicos de alta calidad, a nivel nacional.

Sin otro particular, espero que tengan una excelente.

Atentamente



ARTURO VERA S.
JEFE DE UTP C.M.U.